



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

NOTA INFORMATIVA

Con fecha 19 de diciembre de 2021, se ha dictado la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PUEBLOS INTELIGENTES por la cual se concede a este Ayuntamiento la cantidad de **4399,99 €**.

Con ello se realizará la contratación del suministro de audio guías geolocalizadas del municipio de Madrigal de la Vera, por un importe máximo de 5500 €. (IVA incluido), el cual no excede de los límites previstos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público para el contrato menor de suministros.

En Collado de la Vera, a veintiséis de enero de dos mil veintidós,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno